



MORGAN & MORGAN

ABOGADOS-ATTORNEYS AT LAW

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA BLUEWAVE MARINE S.A.



Incorporada bajo las leyes de Panamá, República de Panamá

Nosotros, Morgan & Morgan, siendo Agentes Residentes de la Sociedad arriba mencionada en la Republica de Panamá, certificamos lo siguiente:

- 1) Que la Sociedad fue incorporada por medio de Escritura Pública No. 18,902 del 6 de Septiembre de 2010 de la Notaría Décima Pública de la Provincia de Panamá, y su Pacto fue registrado en el Registro Público el 9 de Septiembre de 2010.
- 2) El Número de Ficha de la Sociedad es: 711937 y el Documento es: 1840477.
- 3) Los Directores actuales de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	Posición
Reiner Mesritz	Presidente Director
Michael Mussell	Tesorero Director
Dianeth M. de Ospino	Secretaria Director

- 4) Los Dignatarios actuales de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	Posición
Reiner Mesritz	Director
Michael Mussell	Director
Dianeth M. de Ospino	Director

- 5) El Capital Autorizado de la Sociedad es de Mil Dólares (US\$1,000.00) divididos en Mil (1,000) acciones de Un Dólar (US\$1.00) cada una.

- 6) Que por medio de una confirmación escrita recibida por el Presidente de la Sociedad, el Capital de Acciones emitido de la Compañía es Mil Dólares (US\$1,000.00)

- 7) Que en base de una confirmación por escrito recibida por el Presidente de la Sociedad, el Accionista actual de la Sociedad es el siguiente:

Nombre	Número de Acciones a su favor
BLUEWAVE MANAGEMENT INC.	MIL ACCIONES

NOTARIA DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

1 MAR 2011
EL NOTARIO
Ab. Raúl González Melgar

MMG Tower, 16th Floor, 53 E Street, Marbella
Tel.: 507.265.7777 Fax: 507.265.77
P.O. Box 0832 World Trade Center
Panama, Republic of Panama
E-Mail: info@morimor.com
www.morimor.com





- 8) Que en base de una confirmación por escrito recibida por el Presidente, confirmamos que todas las acciones están emitidas de forma Nominativa / Al portador.
- 9) Que de acuerdo con los expedientes disponibles en el Registro Público de Panamá, la Sociedad está debidamente incorporada, válidamente existente y vigente bajo las leyes de la República de Panamá.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado este Certificado de Incumbencia el día 8 del mes de Noviembre de 2010.

[Handwritten Signature]

Gianela Rivas
Abogada

Autorizada a practicar en la República de Panamá

Yo, **DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-171-301

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad de (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

08 NOV 2010

Panamá

[Signature] *[Signature]*

Testigo Testigo

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

MAR 31 MAR 2011

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Diomedes Cerrud*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *807*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 09 NOV 2010 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 80979

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



